

## En Teotihuacán llaman a turistas a verificar estatus de vuelos aerostáticos.

Una de las actividades de turismo de aventura que ofrece el Valle de Teotihuacán es el vuelo en globo aerostático, pero antes de volar, la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México invita a conocer las recomendaciones para vivir una experiencia segura.

Previo a contratar el servicio, las y los visitantes deben revisar que el prestador cuente con certificado de aeronavegabilidad; los globos cuenten con matrícula; los pilotos tengan su licencia vigente emitida por la Agencia Federal de Aviación Civil de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno de México, así como su certificado médico y la póliza de seguro de viajero vigente.

Esta actividad, que forma parte del turismo de aventura, no es recomendable para mujeres embarazadas, niñas o niños menores de tres años y personas con enfermedades cardiovasculares.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que no se permite ingerir bebidas alcohólicas y fumar durante el vuelo. El prestador de servicios turísticos está obligado a no dejar subir al globo aerostático a aquellas personas que vayan en estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga.

Los globos aerostáticos que sobrevuelan el Valle de Teotihuacán tienen permitido elevarse a no más de 800 metros y las canastillas deben sostener alrededor de mil kilos.

Esta experiencia de aventura se realiza en la mañana entre las 06:30 y 08:00 horas ya que es la temperatura ideal y el viento es suave, elementos perfectos para el vuelo y que permiten una vista excepcional de la zona arqueológica de Teotihuacán y de algunos municipios como San Martín de las Pirámides, Acolman, Otumba y Ayapango, entre otros.

Para conocer más detalles de los lineamientos de vuelo en globo pueden consultar:  
[https://turismo.edomex.gob.mx/sites/turismo.edomex.gob.mx/files/files/vuelo\\_en\\_globo.pdf](https://turismo.edomex.gob.mx/sites/turismo.edomex.gob.mx/files/files/vuelo_en_globo.pdf).



